

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: PATRICIA ESPINOSA ACUÑA

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC: EIAP-630319

RAZÓN SOCIAL: EL CEVICHERO

GIRO: RESTAURANT BAR FAMILIAR

HORARIO DEL GIRO: 08:00 A 21:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO: VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: 10:00 A 21:00 HRS

UBICACIÓN: CARR. PACHUCA CD. SAHAGUN KM. 5.5, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 19 DE MAYO DEL 2018

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 22 días del mes de FEBRERO DEL 2021.

REG. AMEN. 2020-2024